



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312635	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	-	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página web del centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página web que contienen esta información son los siguientes:

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosliterarios>

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>

Enlaces a:

- Matrícula (preinscripción):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/preinscripcion>
- admisión: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>
- plan de estudios, estructura del Máster y explicación general:
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios-1>
- TFM (calendario, reglamento, impresos necesarios, orientación, reclamación, etc.):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>
- programa de las asignaturas:
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/programa-de-las-asignaturas>
- horarios y aulas: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/horarios>
- coordinación y profesorado (mail, tutorías, despachos y enlace a CV):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion-y-profesorado>
- calidad (memoria de Verificación, informe positivo de la ANECA, memorias de seguimiento, informes a la Memoria, Acreditación del título):
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>
- buzón de sugerencias y reclamaciones:
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>

2. La información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

4. Se han introducido las mejoras implantadas a consecuencia del despliegue del SGIC.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Toda la información relativa al SGIC (composición, funciones y formas de actuación) se encuentra en el siguiente enlace de la web del Máster en Estudios Literarios:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Se adjunta tabla con la composición de los responsables del SGIC del Máster (curso 2020/21):

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina	Oñoro	Presidenta
Carmen	Mejía Ruiz	Representante PDI
Silviano	Carrasco	Representante PDI
Virginia	Manzano	Representante Estudiantes
Georg	Pichler	Agente externo (UAH)
M.ª Jesús	Penit Cid	Representante PAS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filología está presidida por el Decano o por la persona en quien delegue. Son miembros, además de los coordinadores de los 26 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos. Estos 32 miembros se reúnen una vez al año con el fin de aprobar las memorias anuales de seguimiento de todos los títulos previamente a su elevación al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, debaten y aprueban las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Durante el curso académico, sin embargo, para obtener mayor operatividad, el Vicedecano responsable de la calidad del centro convoca reuniones con todos o algunos de los coordinadores de los títulos con el fin de organizar la realización de las memorias anuales de seguimiento. Por lo demás, este máster se atiene a la descripción del funcionamiento del SIGC, tal y como figura en los documentos Verifica del título.

Asimismo, este Máster cuenta con un buzón de sugerencias, que se localiza en la página web: <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>.

En cuanto a Comisión de Calidad del MEL, estas son sus funciones:

1. Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de estas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa del Máster en cuanto a la actividad docente e investigadora.
7. Gestionar el Sistema de Información del programa.
8. Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

Las reuniones de la Comisión de Calidad se producen con regularidad. Como mínimo, una reunión al cuatrimestre, pero con carácter extraordinario se convocan cuantas reuniones se estiman necesarias si las circunstancias lo requieren.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. De este modo, las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes y, en caso de empate, la Presidenta cuenta con el voto de calidad.

En sus reuniones, la Comisión de Calidad del Máster analiza y valora los resultados derivados de los indicadores de calidad con vistas a establecer un plan de mejoras adecuado a las necesidades del Máster.

A lo largo del curso 2020-2021, la Comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la Comisión de Coordinación del Máster a través de su Coordinadora y con la Comisión de Reclamaciones Interna.

Para más datos sobre las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del SGIC, consultar <http://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>. No obstante, se adjunta un extracto del Reglamento Interno (alojado asimismo en la web) correspondiente a la adopción de acuerdos (Artículo 16):

1. Como se ha dicho más arriba, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidenta. En caso de empate, la Presidenta dispondrá de voto de calidad. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por la Presidenta, se considerará aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición alguna.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por la Presidenta, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Asimismo, la comisión de Calidad elabora una memoria anual de seguimiento del título que contiene información sobre el sistema de garantía de calidad del título e incorpora los nombres de los responsables del SGIC, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas en el curso objeto de la Memoria.

En la memoria de Calidad se evalúa cada año un curso académico concreto, pero, desde el comienzo del máster, se ha intentado siempre relacionar las informaciones, reflexiones y datos ofrecidos con los obtenidos en otros cursos, de modo que pueda trazarse una evolución en el desarrollo de la titulación. Las memorias de seguimiento incorporan las indicaciones que incluye la comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, así como los comentarios de la ACAP y la Fundación Madri+d, en sus respectivos informes de evaluación.

La comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la comisión de Coordinación del Máster a través de su Coordinadora y con la comisión de Reclamaciones Interna.

Toda la información relativa a este apartado (incluyendo normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones) se encuentra igualmente en el enlace habilitado al respecto ya mencionado, como también en el Reglamento de la Comisión de Calidad (aprobado el 11 de abril de 2017), asimismo disponible en la web del Máster:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (páginas 10 y 11).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20 diciembre 2020. 9 de la mañana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del comienzo de curso. Informe de la presidenta de la Comisión de Calidad. 2. Análisis de encuestas anónimas realizadas por la representante de los estudiantes sobre eventuales problemas surgidos durante el comienzo de curso. 3. Informe de la Coordinadora del máster 4. Valoración de las encuestas internas realizadas por la Comisión de Calidad en julio de 2020. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. y 2. Valoración de los estudiantes del comienzo de curso. La representante de los estudiantes ha realizado unas encuestas anónimas a los compañeros del MEL sobre su satisfacción en el máster. Las impresiones son buenas y los aspectos que se pueden mejorar se refieren fundamentalmente a situaciones creadas por la pandemia de COVID-19. Ejemplos: frío en las aulas, mal audio en las retransmisiones desde la facultad, vacíos horarios entre asignaturas... Sin embargo, la valoración general es positiva, no hay quejas y también esperan que se desarrollen un poco más las clases para poder hacer balance. Se valora bien la web, el acceso a la información y la accesibilidad de la coordinadora en todo momento. Se trasladará toda esta información a la Coordinadora con el fin de mejorar en los aspectos señalados. 2. Informe de la Coordinadora. Informa positivamente sobre el comienzo de curso. Hace hincapié en el esfuerzo realizado para volcar toda la información en la web y para facilitar información constante a los estudiantes. La reunión con los estudiantes será el 21 de diciembre por la tarde y en enero hay prevista una reunión de todos los profesores del MEL. La coordinadora transmitirá el contenido de estas reuniones en las futuras Comisiones de Calidad del MEL. La Coordinadora se pone a disposición de la Comisión de Calidad para todo lo que sea necesario. 3. Valoración de las encuestas internas realizadas por la Comisión de Calidad a los alumnos en el mes de julio de 2020 (entregadas a la Coordinadora). Se muestran los resultados y las gráficas con porcentajes a los miembros de la Comisión. Se comentan los aspectos especialmente relevantes, entre los que se pueden apuntar: <ul style="list-style-type: none"> -Los alumnos destacan la disponibilidad de los profesores para dirigir los trabajos, responder

		<p>dudas y dirigir TFM. Resaltan cómo los profesores les motivan para participar en clase</p> <p>-Valoran positivamente la oferta de asignaturas y la posibilidad de adaptar los trabajos a sus intereses académicos.</p> <p>-Valoran la organización de seminarios, charlas, etc.</p> <p>-Los estudiantes consideran mejorables algunas cuestiones: los profesores no siempre facilitan materiales didácticos, la coordinación entre los profesores que imparten la misma asignatura no siempre es fluida, el nivel de los contenidos en algunas materias es mejorable.</p> <p>Tras valorar las encuestas, la Comisión de Calidad debate sobre los aspectos mejorables. La Comisión de Calidad trasladará a la Coordinadora dos propuestas de acción de mejora: 1. Los profesores que comparten asignaturas deben seguir haciendo esfuerzos en la coordinación. 2. Necesidad de elevar el nivel en algunas materias (puede ser a través de la nota de acceso al máster o adaptación de contenidos a las especificidades de los estudiantes).</p>
<p>18 de junio de 2021. 13 de la tarde.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración transcurso del curso. Informe de la presidenta de la Comisión de Calidad 2. Informe de la Coordinadora del máster. Especial atención al proceso de renovación de la acreditación del título. 3. Información y aprobación por parte de la Comisión de Calidad del reglamento interno de la comisión de coordinación y de la relación de asignaturas para el nuevo curso. 4. Información sobre las acciones de mejora emprendidas por la Comisión de Coordinación. Reflexión y análisis. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El curso de ha desarrollado sin incidentes ni quejas por parte de los estudiantes. Virginia Manzano no ha transmitido problemas graves o específicos. Los comentarios relativos a las acciones que se podrían mejorar siguen estando muy relacionados con la situación excepcional creada por la pandemia del COVID 19 (frío en las aulas, calidad del sonido en las transmisiones...). La Comisión de Calidad alaba en todo caso que desde la Coordinación del máster se hayan hecho todos los esfuerzos necesarios para que el curso se haya podido desarrollar presencialmente. Se informa también sobre las medidas que se tomaron en el mes de enero (nevada de Filomena) ante la imposibilidad de asistir a clase presencialmente (adaptación de las clases al formato online). Se destaca de nuevo el esfuerzo importante que se ha llevado a cabo para que toda la información del máster estuviera disponible en la página web. 2. La Coordinadora del MEL, doña Carmen Gómez, asiste a la reunión invitada por la Comisión de Calidad para informar sobre el proceso de renovación de la acreditación del título, que acaba de tener lugar. Aunque aún no han llegado los resultados finales, la Coordinadora ya ha tenido acceso a un informe preliminar del panel de la fundación Madrid+d cuyos resultados comparte con la Comisión:

		<ul style="list-style-type: none">- El panel ha alabado especialmente la cualificación de los profesores, las actividades que organiza el máster, la página web (actualizada y fácil de consultar), la cantidad de reuniones que han llevado a cabo en la Comisión de Coordinación, la información del máster, el protocolo y gestión de las reclamaciones y los fondos de la biblioteca.- Entre las recomendaciones del panel se pueden destacar las siguientes: aunque se alaba la actualización de la web, se sugiere que se reestructure para que sea más intuitiva la búsqueda de la información relevante. Se recomienda actualizar las guías docentes. Se recomienda también fijar una nota de corte acorde con el nivel de los contenidos impartidos. <p>Además de informar sobre el proceso de renovación del título, la Coordinadora del máster informa sobre otros asuntos del máster. Entre ellos se puede destacar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reunión plenaria prevista para los profesores del MEL (29 de junio)- Congreso organizado por los alumnos del MEL. Creación de un canal Youtube. Organización de seminarios sobre grandes clásicos de la literatura a cargo de los profesores del MEL. <p>3. Se aprueba el reglamento de la Comisión de Coordinación, que se había enviado con antelación suficiente a los miembros de la Comisión de Calidad. Aprobación de los horarios y de las asignaturas del próximo curso.</p> <p>4. La última parte de la reunión se dedica a dialogar con la Coordinadora del máster sobre las acciones de mejora que, a raíz del profundo análisis de los resultados de satisfacción de los estudiantes de las encuestas (internas y externas) llevado a cabo durante el proceso de renovación de la acreditación del título, se ha propuesto llevar a cabo la comisión de coordinación. Se enumeran a continuación algunas de estas acciones (que la coordinadora</p>
--	--	--

		<p>también presentó en la reunión plenaria de los profesores del MEL):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nueva organización de grupos para las asignaturas obligatorias a través de la creación de un grupo de iniciación y otro avanzado en función de los conocimientos previos y las preferencias de los alumnos. -Organización de reuniones constantes con los estudiantes. -Continuar esfuerzo con la web, canal de Youtube, organización de actividades. -Creación de un nuevo modelo de encuesta de satisfacción interna que se hará a los estudiantes, centradas en las asignaturas y no en aspectos generales del máster.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Las reuniones de la Comisión de Calidad ofrecen soluciones a los problemas planteados en el MEL. -Coordinación constante con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología y con la Coordinadora del MEL. Sería necesario destacar que este año la coordinación entre las Comisiones de Calidad y Coordinación ha sido aún más estrecha de lo habitual debido al proceso de renovación de la acreditación del título. En este sentido, la Comisión de Calidad ha sido continuamente informada sobre las reuniones, las acciones que se pretendía llevar a cabo etc. -Atención especial al grado de experiencia docente y científica de los profesores que imparten docencia en el Máster. Los profesores del MEL imparten asignaturas sobre sus líneas de investigación y dirigen TFM que versan sobre materias en las que son especialistas. De este modo pueden ofrecer a los alumnos una guía y orientación remarcable en sus distintos campos de especialidad (tal y como destacan los estudiantes en las encuestas internas) -Sistema de reclamaciones y quejas. Aunque estos años no se han recibido quejas formales, el sistema está publicado y visible en la web y funciona correctamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las encuestas de satisfacción a los estudiantes externas e internas habitualmente se realizan cuando el curso ya ha terminado, con poco margen de acción para enmendar problemas que puedan suceder. - La Comisión de Calidad no tiene acceso a los Docencia de los profesores, una información que, entregada voluntariamente por los docentes, podría ser muy útil para matizar o contrastar otros resultados disponibles. - Ha ocurrido que los profesores que conforman la Comisión de Calidad no siempre tienen asignada docencia en el Mel (o tienen pocos créditos), por lo que puede suceder que no conozcan en profundidad la idiosincrasia de cada promoción. - El MEL es un máster caracterizado por la multidisciplinariedad de sus estudiantes. Aunque se trata de una fortaleza, la visión del título puede variar mucho dependiendo de los estudios de base. Esta particularidad podría implicar que la representante de estudiantes perciba unos problemas y no otros en función del grado del que procede. - El proceso de recogida de datos y realización de encuestas internas y externas tanto a los estudiantes, como a los profesores como al PAS vinculado al título nos permite localizar aquellos aspectos que son mejorables en el MEL. Aunque no atañen directamente al

<p>- Otra fortaleza del máster (señalada por los propios alumnos en las encuestas) es la cantidad de actividades que se organizan, como seminarios, jornadas de orientación profesional, congresos etc. Hay que destacar que durante la pandemia de COVID 19 se hizo un esfuerzo importante para que dichas actividades no parasen, sino que se trasladasen al formato online. En este sentido, se continuaron organizando seminarios sobre grandes clásicos de la literatura, conferencias, y el congreso anual que organizan los estudiantes.</p>	<p>Sistema de Garantía de Calidad procedemos a comentarlos pues volveremos sobre ellos en el plan de mejora:</p> <p>-Desde hace varios cursos hemos notado una crítica por parte de los alumnos a la falta de coordinación entre algunos profesores y también a la falta de homogeneidad a la hora de plantear el sistema de evaluación.</p>
---	--

Análisis: la Comisión de Calidad cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones. Mantiene una comunicación fluida con la representante de los estudiantes y le solicita una o dos veces por curso que realice encuestas anónimas a los compañeros para conocer los problemas que potencialmente puedan estar ocurriendo. Asimismo, se ocupa de analizar los resultados de las encuestas internas a todos los colectivos implicados. Mantiene una comunicación constante con la Comisión de Coordinación y de Reclamaciones, así como con la Comisión de Calidad de la Facultad. Hay que destacar que en las últimas reuniones plenarios del MEL la Comisión de Calidad ha tomado la palabra y ha realizado un informe de sus actividades a través de su presidenta, la profesora Cristina Oñoro.

ACCIONES EMPRENDIDAS:

-RESPECTO A LO INDICADO EN LA MEMORIA ACTUAL:

Al haber cesado en sus funciones una de las dos representantes del PDI (Dra. María Luisa Guerrero) como la anterior representante de alumnos (Andrea Abelló), durante el curso 2020/21 se nombró a Dr. Silvano Carrasco y a Virginia Manzano. Ya a comienzos del curso académico 2021/22, Virginia Manzano ha sido sustituida por Amalia Cáceres, quien ya ha tomado posesión de sus funciones. La comunicación entre la Coordinadora, Calidad y la comisión interna de Reclamaciones es constante y fluida, lo que asegura la continuidad respecto al equipo anterior y el buen funcionamiento del máster.

La Comisión de Calidad sugiere a la Comisión de Coordinación las siguientes acciones de mejora para el curso 2021/2022 y siguientes:

1. Valorar con la representante de estudiantes en la próxima reunión de la Comisión de Calidad qué tal ha funcionado el desdoblamiento de las asignaturas y la creación de grupos por niveles. En el caso de que la valoración sea positiva, continuar en esta misma dirección en el futuro.
2. Continuar incentivando a los profesores a que organicen reuniones de coordinación y a presentar los resultados de dichas reuniones a la Coordinadora.
3. Seguir organizando reuniones plenarios de los profesores del MEL en las que se incluya una reflexión conjunta sobre las cuestiones relativas a la calidad (impresiones de los estudiantes, resultados de las encuestas, etc.) así como a la metodología docente.
4. Continuar organizando actividades paralelas, que tienen muy buena acogida; la Comisión de Calidad también recomienda seguir volcando toda la información en la web (aunque ahora la situación sanitaria haya mejorado y poco a poco se esté volviendo a la presencialidad total).

5. En cuanto a la recogida de datos e información, se recomienda tener en cuenta las encuestas realizadas por la representante de los estudiantes (pues al hacerse en diciembre dejan más margen de acción en las cuestiones que deben mejorarse). Tomar en cuenta también los resultados del Docencia de los profesores (incentivar la participación de los profesores en el programa, sometiendo a evaluación las materias que imparten en el Máster).
6. Utilizar las reuniones plenarias del MEL, tal y como se está haciendo, para recordar a los profesores algunas cuestiones importantes: actualización de las fichas docentes, empleo del campus virtual, esfuerzos de coordinación...
7. Informar a los estudiantes (como ya se hace) sobre el funcionamiento del sistema de quejas.

Finalmente, en la memoria del curso pasado quedó reflejada la queja de los estudiantes del curso 2019/2020 de la falta de coordinación en las materias obligatorias. Al tratarse de una queja que también se reflejó en memorias anteriores, así como en las reuniones con la representante de los estudiantes, procedemos a comentar las acciones de mejora emprendidas en el apartado siguiente. Hacemos mención de estas cuestiones que vienen en realidad de cursos pasados porque consideramos que los resultados de las acciones de mejora que se han puesto en marcha solo se pueden valorar a medio plazo.

-RESPECTO A LO INDICADO EN LA MEMORIA ANTERIOR (acreditación):

En el informe provisional de la acreditación del curso anterior (2020-2021) se habían reflejado las quejas expresadas en las reuniones de la Comisión de calidad y en las encuestas internas sobre la falta de coordinación que en ocasiones existía entre los profesores que impartían materias afines o incluso entre los profesores que compartían una misma materia. A fin de evitar los solapamientos y mejorar la coordinación, se han emprendido desde el año pasado acciones de mejora, como desdoblarse las asignaturas obligatorias en dos niveles, lo que ha supuesto un incremento de la plantilla docente del máster. Se han convocado reuniones online y presenciales en las que todos los profesores del MEL, tanto de las materias obligatorias como de las optativas, se han coordinado para la preparación de las asignaturas del presente curso. Los profesores de las asignaturas impartidas por dos profesores han preparado programas conjuntos y se han planteado los límites temporales de las materias para evitar repeticiones excesivas en los contenidos. Este esfuerzo de coordinación se expresó en la presentación del Máster y en la presentación específica de algunas asignaturas.

En cuanto a la solicitud de nivel de lengua castellana para los alumnos procedentes de otras lenguas: en el proceso de preinscripción se exige tanto un B 2 como el hecho de haber cursado créditos suficientes en literatura que permitan a los alumnos un correcto seguimiento de las materias, por lo cual se pone mucha atención en examinar las cartas de presentación y el expediente aportado por los alumnos. Durante el curso 2021-22 se ha previsto cambiar el Modifica para solicitar tanto un C 1 para lengua española como un B 2 de inglés para la asignatura de internacionalización.

-RESPECTO A LO INDICADO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO: VER APARTADO 6.3

-El diseño SGIC de la Facultad de Filología ha sido aprobado por la ANECA en julio 2018.

-Se han mantenido frecuentes reuniones con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad y la Coordinadora ha informado con frecuencia de cada una de las cuestiones referentes al MEL, al tiempo que ha informado de cualquier incidencia respecto del PDI o del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de coordinación cumple con sus funciones, se reúne periódicamente, levanta acta de las reuniones y realiza las acciones y acuerdos resueltos en las reuniones.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la comisión de Coordinación, presidida por la coordinadora del MEL, y la comisión de Calidad, presidida por su presidenta. Carmen Gómez García. A ello se suma la coordinación constante de los docentes de aquellas asignaturas que constan de varios profesores. Tanto la coordinación vertical como la horizontal entre las diferentes asignaturas o bien entre distintos docentes y mismas asignaturas (como es el caso de las cuatro asignaturas obligatorias del MEL) se ha evidenciado en reuniones mantenidas entre los distintos profesores y, como resultado, en la elaboración de fichas y programas conjuntos, lo que ha garantizado una asignación de carga de trabajo adecuada al estudiante y coherente con respecto a la parte teórico y práctica de las asignaturas.

La comisión de Coordinación del Máster (para consultar toda la información al respecto, así como el reglamento interno de la Comisión de Coordinación, aprobado en abril de 2021, véase: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion>) está compuesta por la coordinadora y ocho miembros de las diferentes áreas que imparten docencia (Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Filología Inglesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Románica y Filología Hebrea). La coordinadora del máster pertenece igualmente a una de dichas áreas. Los miembros de las diferentes áreas son elegidos consensuadamente por los Departamentos. Ellos son quienes se encargan de comunicar la información relativa al máster, tratada en las reuniones de la comisión de Coordinación, a sus respectivos departamentos.

La Comisión de Coordinación del Máster está formada por los siguientes miembros:

Carmen Gómez García (Coordinadora; área de Filol. Alemana)
Fernando Ángel Moreno (área de Teoría de la Literatura y Literatura comparada)
Javier Fernández Vallina (área de Filol. Hebrea)
Bárbara Fraticelli (área de Filol. Románica)
Alejandro Hermida (área de Filol. Eslava)
Miriam Llamas (área de Filol. Alemana)
Jaime Olmedo (área de Filol. Hispánica)
Fabio Vericat (área de Filol. Inglesa)
Pilar Andrade (área de Filol. Francesa)
Elisa Martínez (área de Filol. Italiana)

La comisión de Coordinación es la responsable de los sistemas de apoyo, información y orientación a los estudiantes matriculados, así como de las siguientes funciones: organización de tribunales y actos de defensa de los TFMs, firma de actas, coordinación entre las diversas asignaturas, control de mantenimiento y mejora de la calidad del máster y del proceso de aprendizaje de los estudiantes, planificación del Congreso anual del máster, gestión de los fondos concedidos para la adquisición de material y la organización de actividades formativas, colaboración con la secretaría de alumnos y el Vicerrectorado de Tercer Ciclo en el proceso de admisión y matrícula, atención de las solicitudes de información sobre el máster por parte de potenciales alumnos (tarea cada vez más intensa debido a la incertidumbre generada por la pandemia, al incremento de la virtualidad y al creciente interés que el MEL despierta en estudiantes extraeuropeos). Asimismo, la comisión de Coordinación informa a los alumnos

sobre la posibilidad de continuar con la formación académica e investigadora (estudios de Doctorado), indicando los posibles trabajos, publicaciones y actividades (Congresos, Seminarios, etc.) que pueden realizar, la formación de un currículum investigador y la confección de una Tesis doctoral.

Cabe subrayar que el pasado curso 2020-21, pese a lo adverso de la situación, la Comisión de Coordinación consiguió reunirse hasta un total de 11 sesiones (por no mencionar los dos claustros del MEL) en las que elaboró un Reglamento Interno, modificó horarios en aras de incorporar medidas señaladas en anteriores informes y organizar un insólito número de actividades tanto presenciales como online.

En cuanto a la atención prestada a los estudiantes: antes del inicio de las clases la coordinadora mantiene una reunión informativa con todos los matriculados en la que les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como a todo lo relativo a la gestión, haciendo hincapié en el proceso de selección de tutores para realizar los TFM y en la importancia de realizar las encuestas internas y externas. En este marco, se informa a los estudiantes de la existencia del "buzón de sugerencias", así como de los canales habilitados para expresar quejas. Inmediatamente antes de Navidad, la coordinadora vuelve a reunirse con los estudiantes con ocasión de celebrar Jornadas Formativas. No son los únicos momentos en los que reciben atención personalizada por parte tanto de los profesores como de la Coordinadora: el intercambio de correos es constante y fluido, así como las visitas de los estudiantes a la Coordinadora en su despacho (durante a lo largo de todo el curso) para solventar cualquier cuestión referente al máster o a esta etapa de su formación.

La comisión de Coordinación se encarga de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes (en las que se detalla el sistema de evaluación, así como los porcentajes correspondientes a la calificación final), de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación. Por otra parte, la coordinadora del MEL está en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con el Vicedecano de Calidad de los Másteres, con el Coordinador de Estudios de Doctorado, con el equipo decanal y con todos los órganos del SIGC. Por último, la coordinación entre las diferentes asignaturas garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Los contenidos en general no se repiten, y las asignaturas son impartidas por profesores especializados en las materias. Con relación a este curso académico en particular, en el que el desarrollo de la titulación dependía de factores externos, la coordinación tanto de asignaturas como de profesores de quienes comparten alguna de ellas ha sido crucial, como así demuestran las reuniones mantenidas no solo de los docentes entre sí o bien de la comisión de Coordinación, sino de la coordinadora con el equipo decanal. Ello ha derivado en un flujo constante de correspondencia online remitida tanto al conjunto de profesores como al alumnado. Se ha procurado en particular no sobrecargar de trabajo al estudiante en el segundo cuatrimestre para que tuviera tiempo de realizar el Trabajo de Fin de Máster.

Las calificaciones en las asignaturas y la buena y muchas veces excelente calidad de los TFM ha sido prueba de que la actuación en este sentido ha sido acertada. Para terminar, la comisión de Coordinación del máster proporciona a través de la web y del correo UCM (desde la plataforma de admisión), de manera regular, información actualizada sobre becas, sobre las actividades indicadas y sobre convocatorias de interés a su futuro profesional, tales como prácticas o colaboraciones puntuales en materias relacionadas con la literatura. Otro punto reseñable, labor de la Coordinadora, consiste en la constante actualización de la página web del máster y del canal YouTube —reservado como archivo y medio de difusión de las actividades organizadas—.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28.09.2020	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Informe de la Coordinadora: presencialidad y retransmisión de asignaturas. Medios preventivos covid</p> <p>3) Actividades para el curso 20/21 y financiación</p> <p>4) Matrícula de Honor del MEL</p>	<p>-Presencialidad de todas las asignaturas salvo casos de vulnerabilidad certificada. Grabación y retransmisión en <i>streaming</i> con ayuda de los técnicos de medios audiovisuales. Se garantiza el seguimiento presencial o diferido de las clases</p> <p>-Protocolo covid de la Facultad: clases con pausas, espaciado y ventilación</p> <p>-Conferenciantes invitados: Marta Sanz, Manuel Rico, Manuel Gil. Colaboración económica para el Congreso del Cómic. Organización de conferencias online sobre Grandes Clásicos (una vez al mes</p> <p>-La comisión estudiará los trabajos susceptibles de obtener MH.</p>
12.01.2021	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Informe de la Coordinadora: presencialidad y retransmisión de asignaturas. Medios preventivos covid. Financiación del primer cuatrimestre</p> <p>3) Actividades para el segundo cuatrimestre</p> <p>4) Horarios y reglamento interno</p>	<p>2) Adquisición de material informático inventariable y de oficina para los profesores del MEL (webcams con micro, auriculares, discos externos), libros. Pago a conferenciantes: Lorenzo Silva, Marta Sanz, Jesús Marchamalo, Congreso del Cómic</p> <p>3) Actividades del segundo cuatrimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de Grandes Clásicos y uno de Teoría de la Literatura y Videojuegos • Congreso sobre Los Fines del Mundo • Congreso sobre Paul Celan y George Steiner • Clausura del curso con Ignacio Echevarría • Seminario de Formación y Seminario de Salidas Profesionales <p>4) Se debate la idea de partir las clases de tres horas en dos de 90 minutos. Se acuerda consultar al resto de profesores en el Claustro del 15 de enero. Se acuerda retomar el borrador de reglamento interno pendiente.</p>
10.02.2021	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Participación del MEL del programa <i>Foundation</i>: diploma de español</p> <p>3) Actividades para el segundo cuatrimestre</p> <p>4) Reglamento interno</p>	<p>2) Se aprueba emitir un voto secreto mediante cuestionario anónimo</p> <p>3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 de febrero, Seminario sobre Goethe • 19 de febrero, Grupos y Proyectos de Investigación; Rocío Badía: becas dentro y fuera de España, contratos de investigación, empezar a publicar • 3 de marzo: visita de Juan Gabriel Vásquez • 13 de marzo: Eusebio de Lorenzo: Shakespeare • 16 de abril: Andrea Navacerrada: Teoría de la Literatura y Videojuegos • 30 de abril: Seminario de TFM, mesa redonda con masterandos • 14 de mayo: Seminario de Formación Profesional (Rocío Badía) • 28 de mayo: Ignacio Echevarría • 2-4 junio: Congreso Los Fines del Mundo <p>4) Se acuerda postergarlo para futura reunión.</p>
18.02.2021	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Participación del MEL del programa <i>Foundation</i>: diploma de español</p> <p>3) Reglamento interno</p>	<p>2) Se acuerda por mayoría no participar en el programa <i>Foundation</i></p> <p>3) Comienzo de elaboración. Puntos 1 - 4</p>
25.02.2021	<p>1) Aprobación de actas</p> <p>2) Reglamento interno a partir del punto 5</p>	<p>Elaboración del Reglamento interno, en el que, entre los puntos más significativos, se establece el criterio de que ningún profesor del MEL imparta más de 6 créditos, se garantiza la revisión de la permanencia de los profesores, la revisión de la adecuación y actualización de los contenidos de</p>

		las asignaturas y su bibliografía, se limita la duración de los cargos de miembro de la Comisión de Coordinación, así como de Coordinador/a del MEL y se fijan los criterios para la toma de decisiones.
02.03.2021	1) Aprobación de actas 2) Reglamento interno a partir del punto 6	Elaboración del Reglamento interno.
15.03.2021	1) Aprobación de actas 2) Reglamento interno. Limitación del máximo de créditos 3) Horarios	2) Se elaboran los dos últimos puntos 3) Se acuerda postergarlo para futura reunión.
22.03.2021	1) Aprobación de actas 2) Reglamento interno 3) Horarios	2) Se introducen últimas propuestas de cambio y se aprueba el reglamento. Se acuerda enviarlo a las autoridades competentes. 3) Se comienza la elaboración de los horarios para el curso 2021/22 atendiendo a una más justa distribución de créditos por las áreas de las que se compone el MEL. Se nombra a los candidatos idóneos (a partir de su perfil investigador) para cubrir las bajas creadas por sabáticos y jubilaciones. Se acuerda que ninguna asignatura tenga más de dos profesores de forma simultánea, lo que implica la rotación anual de las materias en el caso de asignaturas hasta este año divididas en tres partes.
26.03.2021	1) Aprobación de actas 2) Reglamento interno 3) Horarios	2) Aprobación del reglamento interno con los cambios indicados por la Vicedecana de Investigación. REGLAMENTO: https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion 3) Se continúa su elaboración. Se acuerda que los desdobles de las cuatro asignaturas obligatorias corresponda a sendos niveles de estudiantes matriculados en el MEL: 1) sin formación previa en cuestiones de teoría de la literatura, 2) estudiantes que provienen de un grado o licenciatura relativo a la literatura (Teoría de la Literatura y literatura comparada, Hispánicas, Lenguas Modernas y sus Literaturas, Estudios Ingleses, las antiguas Filologías, etc.). Se acuerda evitar que los profesores que imparten asignaturas en los grados de la facultad de Filología de la UCM no coincidan con los alumnos del MEL procedentes de estos grados.
13.04.2021	1) Aprobación de actas 2) Horarios 3) Encuestas internas	2) Se continúa su elaboración 3) Se debate y aprueba la conveniencia de realizar encuestas internas que garanticen su carácter anónimo y que permitan estudiar el grado de satisfacción del alumnado con cada una de las materias.
07.05.2021	1) Aprobación de actas 2) Horarios 3) Encuestas internas	2) Se aprueban los horarios para el curso 2021/22 con los cambios solicitados por los respectivos departamentos 3) Se aprueba el cuestionario interno y se acuerda emplear la plataforma <i>Google</i> .

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Frecuencia y naturaleza de las reuniones de la Comisión; utilización y aprovechamiento de la dotación económica del MEL (tanto en organización de actividades como en fondos destinados a equipamiento); organización y difusión <i>online</i> de actividades de interés para profesorado y alumnado; elaboración de un Reglamento Interno; elaboración de horarios atendiendo a debilidades detectadas en cursos anteriores y señaladas por las agencias de calidad; constante reflexión y toma de decisiones para la mejora del máster; diálogo y colaboración fluida con otras	-Carga excesiva de trabajo burocrático para los miembros de la Comisión. -Alguna falta de coordinación entre profesores.

<p>instituciones y organismos (entre otras, la propia comisión de Calidad).</p> <p>-Mantener el sistema de funcionamiento existente en el nuevo equipo que ha tomado posesión de sus funciones en este curso.</p>	
---	--

ACCIONES EMPRENDIDAS:

La comisión de Coordinación se ha ocupado de forma efectiva de elaborar los horarios atendiendo a los porcentajes de créditos repartidos de forma igualitaria por titulación, de atender a los niveles de los estudiantes de nuevo ingreso, de garantizar la seguridad sanitaria a estudiantes y a profesores así como una óptima impartición de las materias, de la redacción de un reglamento interno y de conceder fondos a aquellas actividades que susciten más interés para los alumnos y profesores, así como a incrementar las actividades relacionadas con la formación y empleo. Se ha multiplicado la visibilidad del máster y de sus actividades (mediante canales *online*) que ha repercutido en una mejora notable de la transferencia de los contenidos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020

Centro Sede: FACULTAD DE FILOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS (065D)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	7	20,6%	23,70	16,9%	0
Catedrático de Universidad	7	20,6%	24,90	17,8%	29
Contratado Doctor	3	8,8%	10,84	7,7%	7
Contratado Doctor Interino	1	2,9%	2,00	1,4%	0
Titular de Universidad	16	47,1%	78,74	56,2%	33

Datos extraídos el 01/10/2021

Se confirma que el 100 % del equipo docente del Máster, un total de 34 profesores, tiene el grado de doctor; el porcentaje de participación de proyectos de Innovación es, asimismo, de un 100 %. Es relevante que más de dos tercios del profesorado ostenta la categoría de CU o TU, así como el número de sexenios de investigación: un total de 69.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	73,91 %	97,5 %		
IUCM-7	50 %	100 %		

Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %		

Análisis:

La Tasa de Participación en el programa Docentia se ha situado en el 97,5 % del profesorado, lo que supone un claro incremento con respecto al año anterior. Asimismo, es un éxito la Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (100 %), más aún cuando el curso anterior arroja una cifra del 50 %. En cuanto a las evaluaciones positivas, el IUCM 8 arroja la cifra de 92,4 % para toda la UCM y de 100 % para el Máster en Estudios Literarios (15 profesores evaluados positivamente). De ellos, 3 han recibido la valoración “excelente”, 6 de “muy positiva” y otros 6 “positiva”. Pese a que los datos son óptimos (las evaluaciones positivas en aquellas asignaturas en que se han realizado las encuestas alcanzan el 100%), seguiremos trabajando para que la calidad siga en aumento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>- El 100 % de los profesores tiene el grado de doctor; asimismo, el número de sexenios del profesorado del MEL da cuenta de su competencia investigadora, como también de su implicación con los programas de evaluación del profesorado y el número de evaluaciones positivas, lo que justifica su cualificación para impartir las materias a un máximo nivel de exigencia tanto científica como docente. Cabe hacer hincapié en que más de dos tercios del profesorado son catedráticos y profesores titulares de universidad.</p> <p>- Las cifras de satisfacción con el profesorado, probadas mediante el programa Docentia, son excelentes.</p>	<p>La tasa de participación en Docentia no ha llegado al 100 %, que sería el ideal.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones, del que los estudiantes tienen noticia desde la primera reunión del MEL —fácilmente localizable en la portada de la página web del máster; véase <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>— está implantado. Se está haciendo un seguimiento a través de la comisión interna de reclamaciones (compuesta por profesores del Máster: un profesor del Área de Teoría de la literatura y Literatura comparada [Fernando Ángel Moreno], una profesora del Área de Filología Alemana [Miriam Llamas] y un profesor del Área de Hispánicas [Jaime Olmedo Ramos]), dependiente de la Comisión de Calidad del Máster y en estrecha relación con la Comisión de Coordinación. En el curso 2019/2020 no hubo ninguna reclamación.

Plan de estudios:

No se han producido reclamaciones. Sin embargo, según las encuestas internas, se pueden detectar sugerencias relacionadas con la mejora de la planificación docente y con el excesivo o

escaso nivel de los contenidos, consecuencia de la tan dispar procedencia del alumnado, lo que se ha resuelto con la implantación de dos niveles (principiante y avanzado) aprovechando el desdoblamiento de las materias obligatorias. En las encuestas internas se incide también en la necesidad de coordinar mejor las asignaturas. Sin embargo, las encuestas internas reflejan una gran satisfacción con el plan de estudios, con el profesorado, con la riqueza y variedad de las actividades organizadas y, no en último lugar, con la cercanía y atención de la Coordinación del Máster.

Recursos humanos:

A tenor de las encuestas internas, no constan quejas.

Recursos materiales y servicios.

No constan quejas. Sin embargo, a través de las encuestas internas, se sugiere un mejor uso del Campus Virtual UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El propio funcionamiento de la Comisión y las encuestas de Calidad han garantizado el derecho de los alumnos a emitir quejas y sugerencias. No ha habido quejas ni reclamaciones.</p> <p>-Se han tenido en cuenta las sugerencias realizadas por los estudiantes, como limitar a los viernes la realización de actividades extraacadémicas.</p>	<p>-Sería muy positivo recibir más sugerencias por escrito.</p> <p>-Los estudiantes no se atreven a formular quejas o sugerencias o dudan de su valor.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	48	33		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	68,57 %	47,14 %		

ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,61 %	84,08 %		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	10 %	12,50 %		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,45 %	97,66%		
ICM-8 Tasa de graduación	94,74 %	83,87 %		
IUCM-1 Tasa de éxito	99,26 %	100 %		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	165 %	102,38 %		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,26 %	84,08 %		

Curso Académico: 2020-21
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER
UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS
LITERARIOS (065D)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA LITERARIA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	38	37	1	92,11%	100,00%	7,89%	94,59%	3	0	3	10	20	2
DEL REALISMO DEL YO AL REALISMO SOCIAL. LA NARRACIÓN	OPTATIVA	16	15	1	87,50%	100,00%	12,50%	93,33%	2	0	0	12	2	0
EL ABANDONO DE LA MÍMESIS: EL SIMBOLISMO Y LAS VANGUARDIAS	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	100,00%	18,18%	81,82%	2	0	0	3	6	0
ESCRITURAS DE LA INTIMIDAD Y AUTOBIOGRAFÍA	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	5	0
ESCRITURAS DE LA MEMORIA	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	3	1	0
ESTÉTICAS LITERARIAS. DE LA MODERNIDAD A NUESTROS DÍAS	OBLIGATORIA	37	34	3	89,19%	100,00%	10,81%	94,12%	4	0	10	10	11	2
FICCIONES LITERARIAS Y CINEMATOGRAFICAS	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	7	2	1
LA LITERATURA DEL EXILIO Y LA BÚSQUDA DE IDENTIDAD	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	8	1
LITERATURA COMPARADA ACTUAL	OBLIGATORIA	38	36	2	86,84%	100,00%	13,16%	91,67%	5	0	0	10	23	0
LITERATURA DE VIAJES Y ESPACIO URBANO	OPTATIVA	8	8	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	2	0	0	0	5	1
LITERATURA MARGINAL, CONTRACULTURAL Y DE MINORÍAS	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	1	8	1
LITERATURA Y ARTES	OBLIGATORIA	38	35	3	84,21%	100,00%	15,79%	88,57%	6	0	0	18	14	0
LITERATURAS CONTEMPORÁNEAS	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	0	3	1
LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD: EXPRESIONES DEL ROMANTICISMO	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	3	5	0
MERCADO EDITORIAL Y EDICIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	17	16	1	94,12%	100,00%	5,88%	93,75%	1	0	0	3	12	1
MUNDOS PARALELOS: LITERATURA FANTÁSTICA	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	3	13	2	0
REALIDAD E HIPERREALIDAD EN LA NOVELA NEGRA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	40	31	9	62,50%	100,00%	37,50%	70,97%	15	0	5	8	10	2

Datos extraídos el 20/10/2021

ANÁLISIS CUALITATIVO:

CURSO 2020-21

El Máster en Estudios Literarios de la UCM, en proceso de seguimiento desde su implantación, en el curso académico 2010/11, arroja unas tasas excelentes cuyo crecimiento se ha visto interrumpido a causa de la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Así, teniendo en cuenta que la enseñanza del MEL es presencial, ha sido elevado el número de alumnos que, ante la lógica incertidumbre de la seguridad sanitaria, ha desistido de matricularse —pese a su interés inicial— por no arriesgarse a un traslado a diario a la Universidad y menos aún a Madrid, bien por circunstancias derivadas de la propia salud, bien económicas. Ello se ha reflejado en un inhabitual, si bien lógico, descenso de la tasa de cobertura (del 68'57 % al del 47,14 %)

Ha de señalarse, además, la labor de orientación que el MEL desarrolla con respecto a la matrícula, al seguimiento del curso y a las salidas profesionales, como jornadas informativas relativas a becas y otros programas de financiación (en las que colaboran antiguos alumnos, profesores del Máster y otros profesores y alumnos de la Facultad, como alumnos Doctorado en Estudios Literarios), participación en proyectos y grupos de investigación, labores conjuntas de difusión del Máster, organización de jornadas, talleres, encuentros y congresos en los que intervienen profesores, alumnos y conferenciantes invitados de fuera de la Universidad, etc. La labor de seguimiento y tutorización se extiende a la figura de la Coordinación del Máster y, por supuesto, a la totalidad de los profesores, que en sus extensas tutorías presenciales y virtuales no dejan de acompañar al alumnado en su proceso formativo. Asimismo, la facultad de Filología y la Biblioteca de Filología ofrecen todos los cuatrimestres cursos formativos para un uso óptimo de recursos e infraestructuras de las titulaciones de la Facultad, que viene a perfeccionarse con un curso interno, solo para los estudiantes del Máster en Estudios Literarios, dedicado a la Iniciación a la investigación. Por último y con respecto a la matrícula y demás aspectos prácticos, el primer día del curso la Coordinadora mantiene una exhaustiva reunión con los alumnos matriculados y prematriculados en el Máster (incluso solo interesados) en la que les informa de todo lo relativo a la matrícula, al Máster y al curso en vías de comenzar. Toda esta información, para mayor seguridad, se encuentra en la página web del Máster, de libre acceso a todo aquel interesado. Los encuentros de la Coordinadora con los estudiantes han sido regulares, tanto con carácter general como individual (con la representante de los estudiantes o bien con cuantos alumnos, de forma individual, acudían a la Coordinadora solicitando información).

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS:

En lo referente a la Matrícula de nuevo ingreso: se observa, con relación a todos los cursos anteriores, una interrupción comprensible y justificable —véase lo referido en párrafos anteriores— de su constante aumento.

En cuanto al porcentaje de cobertura: en el Máster de Estudios Literarios se ofertan 70 plazas de las que se han cubierto 33, lo que supone una disminución de la Tasa de cobertura —caso excepcional habida cuenta la tendencia histórica del máster, si bien explicable como consecuencia de factores globales externos— que se ha reducido al 47,14 %. Ello responde a un descenso paralelo del número de preinscripciones, que, aun así, llega al 102,38 %. No obstante, no se ha logrado cubrir el número de las plazas ofertadas. Sigue, pues, existiendo un gran desfase entre el número de solicitudes de inscripción y el número definitivo de matrículas efectivas.

En lo que respecta a la Tasa de Rendimiento, bien puede constatarse una ligerísima disminución con respecto al curso anterior: de 87,61 % a 84,08 %, consecuencia evidente de factores ajenos al máster. Ha de celebrarse, sin embargo, la continuidad de valores muy bajos (solo se ha incrementado en 2,50 % con respecto al 10 % del curso anterior) en la Tasa de Abandono del

título, más aún por haber sido un curso académico tan incierto. No obstante, y pese a lo óptimo de estos resultados, en lo venidero deberán observarse estas cifras a tenor de las circunstancias externas y de la agilidad con la que el Máster logre dar respuesta a cuantos inconvenientes se vayan presentado.

En relación con la Tasa de Eficiencia de los egresados, se continúa incrementando el resultado más que satisfactorio, rondando, como la práctica totalidad de cursos anteriores (de 93,45 % al 97,66 %). De igual modo, es encomiable la Tasa de Graduación del título: del 97,74 % del curso anterior al 83,87 % (muy elevada pese a las circunstancias), como también la Tasa de Éxito, que ha alcanzado el 100 % (el curso pasado fue de 99,80 %), lo que confirma unos excelentes resultados y los valores acostumbrados del MEL, fiel reflejo del rigor, cada vez más acusado, aplicado en los Trabajos de Fin de Máster.

Por último, se reitera la cifra excelente que arroja la Tasa de Evaluación del título, más, si cabe, pese a las circunstancias adversas, pues ha descendido apenas 4 puntos desde el curso anterior (de 88,26 % al 84,08 % del presente curso). Es buena muestra de que tanto la evaluación del título como su desarrollo son óptimos. No por ello dejaremos de trabajar con ahínco para mejorar aquellos puntos que se alejen de la excelencia.

ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER EN ESTUDIOS LITERARIOS:

El Máster en Estudios Literarios presenta una amplia y variada oferta de asignaturas; cuatro de ellas, obligatorias, proporcionan al alumnado los contenidos teóricos que representan los vértices temáticos de los estudios de Literatura, a saber: teoría de la literatura, literatura comparada y literatura en relación con las demás artes y formas de expresión. Tales asignaturas, de 6 créditos cada una, son: *Crítica Literaria Contemporánea; Estéticas Literarias. De la Modernidad a Nuestros Días; Literatura y Artes; Literatura Comparada Actual*. Este bloque de asignaturas obligatorias representa un total de 24 ECTS, que viene a completarse con 24 créditos ECTS que habrán de estudiar los alumnos y escoger entre las asignaturas optativas, las cuales se ofrecen manteniendo siempre la perspectiva internacional en todas ellas (todas ellas pertenecen a sistemas nacionales y lingüísticos diferentes), por lo que se garantiza al estudiante un enfoque internacional y transversal que estudia diferentes épocas, tendencias, géneros, autores y modalidades de producción artística. Los 48 créditos cursados del estudiante se completan con los 12 créditos ECTS que implica la elaboración del Trabajo Fin de Máster. El Máster en Estudios Literarios consiste, pues, de 60 créditos.

Conviene reseñar, por otra parte, la objetividad de los resultados, manifiestos en las notas que revela la tabla, como el elevado grado de exigencia con el que han de cumplir los alumnos del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Tanto las encuestas como otros indicadores señalados permiten establecer un resultado positivo. Son excelentes, en particular, la tasa de graduación, de éxito y de eficiencia de los egresados.</p> <p>-Cabe reseñar la tasa de éxito (100 %); el elevado grado de graduación (83,87 %) pese a las circunstancias adversas y la tasa excelente de eficiencia de los egresados (97,66 %).</p> <p>-En cuanto a las asignaturas del Máster, una de sus grandes fortalezas es el carácter transversal y plurinacional que lo caracterizan. Asimismo, el Máster completa su oferta curricular con actividades y</p>	<p>-El número de matriculados, así como de preinscripciones, ha mermado significativamente a consecuencia de la crisis sanitaria y social originada por la pandemia.</p> <p>-Al ser tan elevada la demanda, la Coordinación desarrolla un trabajo ingente para dar curso a las preinscripciones.</p>

<p>conferencias de profesionales de dentro y fuera de la Universidad que, a su vez, abordan el futuro investigador y laboral del alumnado.</p> <p>-Las calificaciones obtenidas en el Máster evidencian el elevado grado de exigencia, el rigor y el compromiso de los profesores del máster, que acompañan a los estudiantes en su proceso investigador.</p> <p>-Una fortaleza más también en relación con los egresados reside en el número, variedad y calidad de las actividades formativas, orientativas e informativas del Máster (reuniones para informar a los/las estudiantes de becas, de salidas laborales, de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster, encuentros con escritores y agentes culturales de primera línea, de seminarios clásicos, etc.). Los estudiantes valoran muy positivamente las actividades complementarias que se organizan (seminarios, congresos, jornadas), así como su difusión permanente y online en la web del máster.</p>	
--	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

No se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título				
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de datos fiables de inserción laboral.

No obstante, y tal y como se ha señalado en las memorias y autoinforme de la acreditación anterior, y sobre la base de la información recabada puntualmente a este respecto, las tendencias para la inserción laboral apuntan a que los alumnos egresados optan por matricularse en el Doctorado de Estudios Literarios, dato que se corroborará en el futuro.

Además, con el fin de reforzar la posibilidad para los egresados de seguir vinculados a la Facultad (vía Doctorado u otra), desde 2015-2016 se han organizado reuniones para informar a los/las estudiantes de becas FPU, FPI, Oriol, Marie Curie y varias más, así como de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster. A las reuniones han acudido para informar alumnos becados y profesores pertenecientes a los distintos Grupos y proyectos. Las reuniones han tenido muy buena acogida (las últimas, el 21 y 26 de febrero de 2020, ambas aún accesibles online: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/archivo-de-voces-y-palabras>). Asimismo, se ha previsto organizar similares sesiones para el curso 2021/22.

Se prevé continuar y aumentar las charlas de información sobre el futuro laboral / investigador del alumnado, así como otras vías de inserción laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Una de las fortalezas en las que ya se ha hecho hincapié consiste en la celebración de reuniones informativas con los estudiantes para informar de sus opciones laborales o investigadoras. El grado de satisfacción de los estudiantes egresados con el Máster ha sido históricamente muy positivo, algo mayor que la satisfacción global con la UCM, menos en el curso de la pandemia (2019/20), que arrojó una mediana de 6,5 sobre 10. No obstante, las encuestas internas de las que disponemos reflejan un grado de satisfacción que roza valores superiores al 90 %, datos que esperamos confirmar cuando nos proporcionen las herramientas fiables y adecuadas.</p> <p>-Realización de actividades (seminarios, charlas, encuentros) orientadas a la inserción en diferentes ámbitos (laboral, investigador).</p> <p>-Información alojada en la web del máster para una mayor atención a los estudiantes: https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/formacion-becas-y-empleo</p> <p>- Un buen número de estudiantes continúa su formación en la misma UCM en Estudios de Doctorado, lo que implica satisfacción con la formación recibida.</p>	<p>Las tasas indicadas pueden mejorar.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los estudiantes del MEL desarrollan la totalidad de sus estudios de Máster en las instalaciones de la UCM; por otra parte, el curso atípico anterior, marcado por la pandemia y, por tanto, caracterizado por su carácter inusual, no facilitó la reanudación de los intentos ya iniciados sobre

programas de movilidad de los alumnos, si bien se contempla considerarlos para un futuro próximo.

En cuanto a la movilidad de los profesores, el Máster sigue recibiendo, en el marco de los programas de movilidad del profesorado, a profesionales de prestigio de universidades europeas. Las enseñanzas impartidas por estos profesores han sido muy satisfactorias, promocionándose de esta manera el carácter interdisciplinar e interuniversitario del Máster tanto en seminarios como en conferencias.

No obstante, el MEL no ha contemplado este curso ningún programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-El MEL se desarrolla por entero en las instalaciones de la UCM, que cuenta con la mejor biblioteca universitaria de Humanidades. No precisa, en principio, dada su naturaleza, de programas de movilidad, si bien recibe un gran número de alumnos interesados en cursar el máster en la UCM.	Máster que se realiza en las instalaciones de la UCM; con la pandemia, todo intento de planificación de movilidad se ha relegado a un segundo plano.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de la Memoria de Seguimiento del Curso 2018-19 elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, se recomendó:

-publicar el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, el período y requisitos para formalizar la matrícula y la información sobre los principales resultados del título

- ✓ Publicado: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/perfil-de-ingreso>

-incluir fecha de aprobación del reglamento

- ✓ Incluida: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>

-describir el mecanismo de coordinación docente y reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado

- ✓ Descrito: (véase reglamento)
<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/coordinacion>

-distinguir en los indicadores las tasas correspondientes a los programas DOCENTIA (en extinción y UCM) y revisar los porcentajes incluidos en el análisis

- ✓ En el informe de la acreditación del Título
(<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>)

-describir el sistema y flujo de comunicación de quejas y sugerencias e indicar si llegan por el mecanismo implantado o por otros canales

- ✓ Descrito en el presente informe (véase capítulo correspondiente)

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe provisional de la Renovación de la Acreditación del Máster en Estudios Literarios (del 30 de junio de 2021) y recibida el 11 de octubre de 2021:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a sistemas de evaluación y actividades formativas.

- ✓ En proceso. Ya requerido a todos los docentes del máster en correos electrónicos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar las guías docentes completas de todas las asignaturas en la página web del título.

- ✓ Las guías están alojadas en la página web del título; de forma puntual la UCM restringió el enlace a los planes de estudio por adaptación al nuevo curso.
Véase: <https://www.ucm.es/estudios/master-estudiosliterarios-plan>

2.- Se recomienda ampliar la información sobre las asignaturas optativas del máster, para facilitar la toma de decisiones del estudiante.

- ✓ En proceso. Ya requerido a todos los docentes del máster.

3.- Se debería corregir en la web el nivel de idioma requerido.

- ✓ En proceso. En vías de elaboración del Modifica correspondiente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El Máster en Estudios Literarios ha realizado todas las acciones necesarias para cumplir las recomendaciones expresadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de Seguimiento del Título (curso 2018-19)</p> <p>-Asimismo, en el máster se ha comenzado ya a aplicar las recomendaciones establecidas en el Informe de Renovación de la Acreditación, pese a su reciente recepción (11 de octubre de 2021) y a que aún es provisional.</p>	<p>Algunas de las recomendaciones tardan tiempo en implementarse y depende tanto de la buena voluntad de los profesores como de la rapidez de actuación de las instituciones.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-Las reuniones de la Comisión de Calidad ofrecen soluciones a los problemas planteados en el MEL.</p> <p>-Coordinación constante con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología y con la Coordinadora del MEL. Sería necesario destacar que este año la coordinación entre las Comisiones de Calidad y Coordinación ha sido aún más estrecha de lo habitual debido al proceso de renovación de la acreditación del título. En este sentido, la Comisión de Calidad ha sido continuamente informada sobre las reuniones, las acciones que se pretendía llevar a cabo, etc.</p> <p>-Atención especial al grado de experiencia docente y científica de los profesores que imparten docencia en el Máster. Los profesores del MEL imparten asignaturas sobre sus líneas de investigación y dirigen TFM que versan sobre materias en las que son especialistas. De este modo pueden ofrecer a los alumnos una guía y orientación remarcable en sus distintos campos de especialidad (tal y como destacan los estudiantes en las encuestas internas)</p> <p>-Sistema de reclamaciones y quejas. Aunque estos años no se han recibido quejas formales, el sistema está publicado y visible en la web y funciona correctamente.</p> <p>-Otra fortaleza del máster (señalada por los propios alumnos en las encuestas) es la cantidad de actividades que se organizan, como seminarios, jornadas de orientación profesional, congresos etc. Hay que destacar que durante la pandemia de COVID 19 se hizo un esfuerzo importante para que dichas actividades no parasen, sino que se trasladasen al formato online. En este sentido, se continuaron organizando seminarios sobre grandes clásicos de la literatura, conferencias, y el congreso anual que organizan los estudiantes.</p>	Véase punto 1.3	<p>-Mantener las reuniones de la Comisión de Calidad y convocar reuniones específicas para abordar temas concretos.</p> <p>-Mantener la comunicación constante con la Comisión de Coordinación del Máster, la Comisión de Calidad de la Facultad y la representante de estudiantes. Continuar solicitando a esta última que realice encuestas anónimas a los estudiantes sobre eventuales problemas en el mes de diciembre, con tiempo suficiente para poner en marcha acciones de mejora.</p> <p>-Mantener una comunicación fluida con la comisión de quejas y reclamaciones.</p> <p>-Velar desde la Comisión de Calidad para que los estándares de calidad y especialización del profesorado del Mel se mantengan.</p> <p>-Continuar analizando y reflexionando sobre los resultados de satisfacción con relación a los cursos anteriores para poder observar la evolución.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Frecuencia y naturaleza de las reuniones de la Comisión; utilización y aprovechamiento de la dotación económica del MEL (tanto en organización de actividades como en fondos destinados a equipamiento); organización y difusión <i>online</i> de actividades de interés para profesorado y alumnado; elaboración de un Reglamento Interno; elaboración de horarios atendiendo a debilidades detectadas en cursos	Véase punto 2.	Mantener el sistema de funcionamiento existente en el nuevo equipo que ha tomado posesión de sus funciones en este curso.

	anteriores y señaladas por las agencias de calidad; constante reflexión y toma de decisiones para la constante mejora del máster; diálogo y colaboración constante con otras instituciones y organismos (entre otras, la propia comisión de Calidad).		
Personal académico	<p>-El 100 % de los profesores tiene el grado de doctor; asimismo, el número de sexenios del profesorado del MEL da cuenta de su competencia investigadora, como también el número de evaluaciones positivas, lo que justifica su cualificación para impartir las materias a un máximo nivel de exigencia tanto científica como docente. Cabe hacer hincapié en que más de dos tercios del profesorado son catedráticos y profesores titulares de universidad.</p> <p>-El 100 % de las encuestas de evaluación del profesorado (con una participación superior al 97 %) son positivas.</p>	Véase punto 3.	Mantener los criterios de selección del profesorado.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>-El propio funcionamiento de la Comisión y las encuestas de Calidad han garantizado el derecho de los alumnos a emitir quejas y sugerencias. No ha habido quejas ni reclamaciones.</p> <p>-Se han tenido en cuenta las sugerencias realizadas por los estudiantes como limitar a los viernes la realización de actividades extraacadémicas.</p>	Véase punto 4.	<p>Comisión de Coordinación y Calidad del MEL. Comisión de Reclamaciones.</p> <p>Seguir informando a los estudiantes del sistema de quejas y sugerencias.</p>
Indicadores de resultados	<p>Tanto las encuestas como otros indicadores señalados permiten establecer un resultado positivo. Son excelentes, en particular, la tasa de graduación, de éxito y de eficiencia de los egresados.</p> <p>Cabe reseñar la tasa de éxito (100 %); el elevado grado de graduación (83,87 %) pese a las circunstancias adversas y la tasa excelente de eficiencia de los egresados (97,66 %).</p> <p>En cuanto a las asignaturas del Máster, una de sus grandes fortalezas es el carácter transversal y plurinacional que lo caracterizan. Asimismo, el Máster completa su oferta curricular con actividades y conferencias de profesionales de</p>	Véase punto 5.1.	Animar al PDI a que evalúen las materias que imparten en el máster en el programa Docencia.

	<p>dentro y fuera de la Universidad que, a su vez, abordan el futuro investigador y laboral del alumnado.</p> <p>Las calificaciones obtenidas en el Máster evidencian el elevado grado de exigencia, el rigor y el compromiso de los profesores del máster, que acompañan a los estudiantes en su proceso investigador.</p> <p>Una fortaleza más también en relación con los egresados reside en el número, variedad y calidad de las actividades formativas, orientativas e informativas del Máster (reuniones para informar a los/las estudiantes de becas, de salidas laborales, de todos los Grupos y Proyectos de Investigación existentes en la Facultad y relacionados con el máster, encuentros con escritores y agentes culturales de primera línea, de seminarios clásicos, etc.). Los estudiantes valoran muy positivamente las actividades complementarias que se organizan (seminarios, congresos, jornadas), así como su difusión permanente y online en la web del máster.</p>		
Satisfacción de los diferentes colectivos	---	Véase 5.2.	<p>-Continuar las tareas de coordinación entre el Vicedecanato de Tercer Ciclo, la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación, con una atención especial hacia las demandas de los alumnos.</p> <p>-Programar una reunión de la comisión de calidad en la que analizar las encuestas internas y las externas, sobre todo las relacionadas con la satisfacción de los estudiantes.</p>
Inserción laboral	<p>El MEL habilita no a la inserción laboral sino investigadora.</p> <p>-Una de las fortalezas en las que ya se ha hecho hincapié consiste en la celebración de reuniones informativas con los estudiantes para informar de sus opciones laborales o investigadoras.</p> <p>-Realización de actividades (seminarios, charlas, encuentros) orientadas a la inserción en diferentes ámbitos (laboral, investigador).</p>	Véase punto 5.3.	Continuar y aumentar las charlas de información sobre un futuro laboral/ investigador, así como otras vías de inserción laboral.

	<p>-Información alojada en la web del máster para una mayor atención a los estudiantes: https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/formacion-becas-y-empleo.</p> <p>-Un buen número de estudiantes continúa su formación en la misma UCM en Estudios de Doctorado, lo que implica satisfacción con la formación recibida</p>		
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>-El Máster en Estudios Literarios ha realizado todas las acciones necesarias para cumplir las recomendaciones expresadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM en su Informe de Seguimiento del Título (curso 2018-19)</p> <p>-Asimismo, en el máster se ha comenzado ya a aplicar las recomendaciones establecidas en el Informe de Renovación de la Acreditación, pese a su reciente recepción (11 de octubre de 2021) y a que aún es provisional.</p>	Véanse 6.3 y 6.5	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

ESPECIFICADOS EN EL PUNTO SIGUIENTE.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1.Las encuestas de satisfacción a los estudiantes externas e internas habitualmente se realizan cuando el curso ya ha terminado, con poco margen de acción para enmendar problemas que puedan suceder.</p> <p>2 La Comisión de Calidad no tiene acceso a los Docencia de los profesores, una información que, entregada voluntariamente por los docentes, podría ser muy útil para matizar o contrastar otros resultados disponibles.</p> <p>3. Ha ocurrido que los profesores que conforman la Comisión de Calidad no siempre tienen asignada docencia en el Mel (o tienen pocos créditos), por lo que puede suceder que no conozcan en profundidad la idiosincrasia de cada promoción.</p> <p>4. El MEL es un máster caracterizado por la multidisciplinariedad de sus estudiantes. Aunque se trata de una fortaleza, la visión del título puede variar mucho dependiendo de los estudios de base. Esta particularidad podría implicar que la representante de estudiantes perciba unos problemas y no otros en función del grado del que procede.</p> <p>5. Respecto al análisis de los datos y las acciones de mejora propuestas a</p>	<p>1 Calendario del Mel y de la UCM en la recogida de datos</p> <p>2. Confidencialidad de los resultados</p> <p>3. Organización de la docencia del MEL</p> <p>4. Características del MEL</p>	<p>1.a. Anticipar la elaboración de encuestas internas. 1.b. Continuar realizando encuestas anónimas a través de la representante de los estudiantes en diciembre.</p> <p>2 Solicitar a los profesores que voluntariamente quieran que faciliten sus docencia para poder analizar la información junto con otros datos.</p> <p>3. Invitar puntualmente a profesores con presencia en el Mel a las reuniones de la comisión Calidad en las que se aborden aspectos para los que sea oportuno conocer las particularidades de la promoción.</p> <p>4. Invitar puntualmente a las reuniones de la Comisión de Calidad a estudiantes con distintos perfiles.</p>	Véase punto 1.3	<p>1.a Comisión de Coordinación</p> <p>1.b. Comisión de Calidad</p> <p>2.Comisión de Calidad</p> <p>3. Comisión de Calidad</p> <p>4. Comisión de Calidad</p>	<p>1.a.Primeros meses del año 2022</p> <p>1.a. Diciembre</p> <p>2. Diciembre 2021</p> <p>3. Junio 2022</p> <p>4. Diciembre 2021 y Junio 2022</p>	<p>1.a.En proceso</p> <p>1.a.Realizado</p> <p>2. No realizado</p> <p>3. No realizado</p> <p>4. No realizado</p>

	la luz de la información que se ha extraído ver análisis punto 1.3.						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Alguna falta de coordinación entre profesores. -Carga excesiva de trabajo para los miembros de la Comisión.	-Exceso de carga laboral que repercute en la menor frecuencia de reuniones entre los profesores.	Informar en las reuniones de coordinación, plenarias y repetición en correos electrónicos (ya mencionado en tres correos remitidos a todos los profesores). Continuar con reuniones de coordinación entre profesores (ya en marcha).	Véase punto 2.	Coordinación del MEL y profesores.	Desde inicio de curso.	En proceso.
Personal Académico	La tasa de evaluación en el programa Docencia podría ser del 100 %, si bien es ya del 97,5 %.	-Exceso de carga laboral, en particular burocrática.	Medida ya considerada obligatoria. Aun así, Informar de forma sistemática a los profesores, en momentos distintos del año, de la importancia de las encuestas.	Véase punto 3.	Comisión de Coordinación.	Desde inicio de curso.	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	Sería muy positivo recibir más sugerencias por escrito por parte de los estudiantes.	Los estudiantes no se atreven a formular quejas o sugerencias o dudan de su valor.	Informar de forma sistemática a los estudiantes en momentos distintos del año.	Véase punto 4.	Comisión de Coordinación y Calidad del MEL.	Desde inicio de curso.	En proceso.

Indicadores de resultados	-Debería incrementarse la matrícula y, por tanto, el porcentaje de cobertura, que han mermado significativamente a causa de la pandemia. -Pese a todo, al ser tan elevada la demanda la Coordinación desarrolla un trabajo ingente para dar curso a las preinscripciones.	-Continuar con la realización de actividades culturales, de transferencia y difusión de dichas actividades, como también de incremento de los niveles de calidad exigidos tal equipo docente y a los estudiantes.	Recabar información sobre posibilidades de movilidad para los estudiantes del máster.	Véase punto 5.1.	Comisiones de Coordinación y Calidad.	Desde diciembre 2021.	En proceso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción.		Esperamos que desde el Vicerrectorado de Calidad se mejoren los mecanismos de transmisión de los resultados de las encuestas.	Véase punto 5. 2.	Vicerrectorado de Calidad.	Ojalá desde los informes de las memorias del presente curso.	
Inserción laboral	Se trata de un Máster de investigación		Seguir organizando y difundiendo actividades formativas sobre la inmersión laboral.	Véase punto 5.3			
Programas de movilidad	NO PROCEDE	Máster que se realiza en las instalaciones de la UCM; con la pandemia, todo intento de planificación de movilidad se ha relegado a un segundo plano.			Coordinación del MEL.	Curso 2021-22	
Prácticas externas	NO PROCEDE						

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Algunas de las recomendaciones tardan tiempo en implementarse y depende tanto de la buena voluntad de los profesores como de la rapidez de actuación de las instituciones.	Varias. Especificadas en el punto 6.3.	Indicadas en el punto 6.3.		Coordinación del MEL.	Curso 2021-22	La mayoría, ya realizadas; alguna, en proceso.
---	--	--	----------------------------	--	-----------------------	---------------	--

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÑON DE CALIDAD DE L FACULTAD DE FILOLOGÍA
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.